

La Diputación de Álava reducirá la tributación de las rentas más bajas que estén entorno al SMI en el IRPF

Wolters Kluwer Ciss
30 de abril de 2024

Las Juntas alavesas instan a "modificar, en el menor tiempo posible," la Norma Foral del IRPF.

Las Juntas Generales de Álava han instado a la Diputación Foral de Álava a modificar la regulación del IRPF, para "minorar la tributación de las rentas más bajas que estén entorno al salario mínimo interprofesional, con el objetivo de que tengan un alivio fiscal suficiente".

El Gobierno foral (PNV-PSE) y el Partido Popular han secundado una enmienda transada entre ellos a una propuesta original del PP, que ha contado también con el voto favorable de Vox y la abstención de EH Bildu y Elkarrekin Araba, en el pleno ordinario de las Juntas Generales de Álava.

Asimismo, las Juntas alavesas instan a la Diputación "a presentar, en el menor tiempo posible, un proyecto de norma foral de modificación de la Norma Foral del IRPF, de su artículo 102 letra a) y b), armonizado en el Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi, aumentando el umbral a partir del cual se establece la obligatoriedad de presentar la declaración de la renta".

El portavoz del PP, Iñaki Oyarzabal, ha valorado una iniciativa para "evitar que, de forma injusta, los impuestos anulasen el efecto de la subida del incremento salarial que se ofreció a los perceptores del SMI, ya que la subida del SMI está yendo a parar directamente a las arcas forales, en lugar de mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores con menos salarios y rentas bajas".

"Se trata de elevar el mínimo al objeto de suprimir la aplicación de retenciones a esas rentas y suprimir la obligación de presentar la declaración del IRPF para todos esos contribuyentes. Es una exención del IRPF, para que todo el incremento del salario mínimo vaya en su totalidad al bolsillo de los contribuyentes, ya que no tiene ningún sentido que se quede por el camino en impuestos", ha argumentado.

DEVOLUCIÓN

Por su parte, el juntero del PNV Iñaki Ruiz de Galarreta ha explicado que "los ingresos brutos inferiores a 20.000€ anuales generalmente no están obligados a realizar la autoliquidación del IRPF, a no ser que perciban ingresos por actividades económicas, imputaciones de renta, entre otros".

Además, ha expuesto que "aquellas personas que perciban el SMI de una única empleadora están exentas de presentar la declaración del IRPF". "Ese dinero no se queda en las arcas de la Diputación Foral de Araba. Ese dinero vuelve a los bolsillos de los contribuyentes alaveses, a aquellos que tienen derecho a esa devolución", ha precisado.

También el portavoz del PSE, Josu López Ubierna, ha señalado que "son retenciones a cuenta". "No se las queda la Hacienda, a aquellos que les sale a devolver, se le devuelve".

"Supongo que se habrán dado cuenta que tenemos una sensibilidad, cuando hemos hecho una deflactación del 2,5%, hemos reducido el coste del transporte y el IVA. No solamente la reforma fiscal se refiere al tema de las retenciones o a la obligatoriedad de declarar", ha precisado.

El juntero de Vox Jonathan Romero ha expuesto que se trata de "una medida esencial para aliviar la carga fiscal de los trabajadores más vulnerables y promover el verdadero progreso económico y social de nuestra provincia" y ha instado a "tomar medidas concretas, para aliviar la carga fiscal sobre los trabajadores con menores ingresos".

RENTAS MÁS BAJAS

Por su parte, el juntero de EH Bildu Gorka Ortiz de Guinea ha censurado que en Álava, en el IRPF, "las personas que tienen una renta baja pagan demasiado por la capacidad que tienen y los que tienen mucho, pagan menos de lo que pueden pagar".

"La mayoría de las deducciones están en los tramos altos, porque los que tienen los ingresos más bajos, por la insuficiencia de cuota, no pueden disfrutar muchas veces de las deducciones. Las rentas bajas pagan más por la reforma fiscal acordada por PNV, PSE y PP; mientras que las rentas altas pagan menos que en otros sitios de nuestro entorno", ha sentenciado.

Por último, el portavoz de Elkarrekin Araba, David Rodríguez, ha expuesto que, como "las Haciendas Vascas no han ajustado las tablas de retenciones para atenuar la subida del SMI, la Diputación está reteniendo el IRPF a los alaveses con salario mínimo".

Además, ha argumentado que el PP "rebaja sus peticiones y se conforma con una transada bastante tibia", a la par que ha instado a abordar la reforma fiscal en el Territorio alavés.